



Propuestas Electorales  
Forales 2019

# PROPUESTAS ELECTORALES FORALES BIZKAIA 2019

## PROGRAMA PARA LAS ELECCIONES FORALES DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

### ADMINISTRACIÓN LEAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INTERINSTITUCIONAL Y SÍMBOLOS:

*Desde la institución foral buscaremos facilitar la participación ciudadana y la de los Ayuntamientos del T.H. para hacer una institución más cercana. Pero también queremos una institución leal a la democracia española.*

Lucharemos por una institución leal al ordenamiento jurídico nacional y rechazaremos cualquier tipo de expresión en contra de los pilares de la democracia nacional de aquellos que quieren acabar con ella<sup>1</sup>.

El procedimiento de iniciativa normativa de los ayuntamientos de Bizkaia ante las Juntas Generales del Territorio Histórico se modificará para que cualquier municipio pueda tener voz sin ninguna clase de impedimento y sin necesidad de tener que confluír en grupo para poder presentar una iniciativa<sup>2</sup>.

Modificar el procedimiento de la iniciativa normativa popular de las JJGG para que el número de firmas requerido sea más reducido, ya que el actual es demasiado elevado (20.000). La propuesta es que el número necesario de firmas del Territorio Histórico sea de 5.000 electores<sup>3</sup>.

La actual regulación que exige la firma de 20.000 electores, algo totalmente ilógico para un **Territorio Histórico** si lo comparamos con la normativa autonómica para la materia. Según la **Ley 10/2016 de 30 de junio del Parlamento Vasco** únicamente se requieren 10.000 firmas para la “Iniciativa Legislativa Popular”.

Proponemos que el escudo del Territorio Histórico de Bizkaia vuelva a ser el originario, basándonos en la publicación realizada en Medina del Campo en el año 1575 de “**EL FUERO, PRIVILEGIOS FRANQUEZAS Y LIBERTADES (...)**”<sup>4</sup>.

Proponemos que la bandera del Territorio Histórico de Bizkaia pueda ondear permanentemente en cualquier ayuntamiento de Bizkaia que así lo solicite a la Diputación Foral de Bizkaia previo el cumplimiento de los requisitos y trámites que reglamentariamente se determinen<sup>5</sup>.

---

## HACIENDA, FISCALIDAD, LUCHA CONTRA EL FRAUDE Y AYUDAS:

*La Hacienda Foral recaudó en el pasado ejercicio 239,6 millones de euros más que en 2017, lo que supone un incremento del 3,2%. Son destacables los crecimientos registrados en los impuestos de la Renta, IVA y Sociedades<sup>6</sup>, pero estos resultados pueden ser mejores con una política fiscal más beneficiosa, favoreciendo el consumo y la actividad económica.*

*Decir también que durante estos tres primeros meses de 2019, la recaudación en Bizkaia asciende a 2.064 millones de euros, un 4,1% más que en el mismo periodo de 2018<sup>7</sup>. Esto es síntoma de una tendencia alcista en la capacidad recaudatoria de nuestra hacienda foral.*

Incrementaremos los medios de la Hacienda Foral para luchar contra el fraude y la evasión fiscal<sup>8</sup>.

Extenderemos la lista de morosos con la Hacienda Foral, reduciendo su umbral a 600.000 euros<sup>9</sup>.

Mejoraremos los incentivos fiscales para los particulares y entidades dedicadas al arrendamiento de vivienda en régimen protegido<sup>10</sup>.

- En el **Impuesto de Bienes Inmuebles** propondremos una reforma para eliminar el recargo de hasta el 50 por 100<sup>11</sup> de la cuota líquida del impuesto sobre la vivienda vacía, ya que no hace sino criminalizar la propiedad privada. Introduciremos una bonificación de hasta el 95 por 100<sup>12</sup> de la cuota íntegra del impuesto los bienes inmuebles que sean objeto de cesión en programas del Gobierno Vasco en el marco del “Programa de Vivienda Vacía” o de Intermediación en el mercado de Alquiler de Vivienda libre, o de otros planes y programas de vivienda autonómicos, forales o municipales similares<sup>13</sup>.
- En el **Impuesto de Bienes Inmuebles** tendrán derecho a una bonificación del 95 por 100 en la cuota íntegra del impuesto, durante los tres períodos impositivos siguientes al del otorgamiento de la calificación definitiva, las viviendas de protección pública y las que resulten equiparables a éstas conforme a la normativa de la Comunidad Autónoma del País Vasco<sup>14</sup>.

Los ayuntamientos podrán establecer una bonificación de hasta el 95 por 100 en la cuota íntegra del impuesto, aplicable a los citados inmuebles una vez transcurrido el plazo previsto en el párrafo anterior. La ordenanza fiscal determinará la duración y la cuantía anual de esta bonificación.

---

- Aumentaremos la bonificación en el **IRPF** a aquellos propietarios que cedan su vivienda a programas del Gobierno Vasco en el marco del “Programa de Vivienda Vacía” o de Intermediación en el mercado de Alquiler de Vivienda libre, o de otros planes y programas de vivienda autonómicos, forales o municipales similares del 20% al 40% sobre los rendimientos íntegros<sup>15</sup>.

Propuesta de revisión de la normativa relativa al **Impuesto de Sucesiones y Donaciones** y al **Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados**, a efectos de introducir reducciones y bonificaciones sobre el valor de los bienes que integran una empresa individual, negocio profesional o participaciones en entidades societarias en funcionamiento, con la finalidad de favorecer su transmisión y evitar su eventual cierre para evitar el coste del gravamen impositivo, y con ello, la consecuente pérdida de actividad económica y puestos de trabajo.

Bajaremos el **Impuesto sobre la Renta** a las familias. En Cs hemos demostrado que se pueden bajar impuestos siendo responsables, ya lo logramos en la anterior legislatura a nivel nacional y lo seguiremos haciendo. Muchas familias tendrán derecho a una deducción fiscal en el **IRPF** que podrán cobrar anticipadamente desde el principio del año en cuotas mensuales: 1.200 €/año (100 €/mes) para las familias con 2 hijos y las monoparentales con 1 hijo, y 2.400 €/año (200 €/mes) para las familias con más hijos<sup>16</sup>.

Impulsaremos un **Plan Territorial contra la Despoblación** que permita hacer frente al reto demográfico en nuestras zonas rurales, promover la cohesión territorial y garantizar la igualdad entre todos los vizcaínos. En el territorio Histórico de Bizkaia las zonas más castigadas son Busturialdea y Lea-Artibai<sup>17</sup>. Promoveremos un gran pacto social, político e institucional para revertir el declive demográfico en nuestras zonas rurales<sup>18</sup>:

- Bajaremos el **IRPF** un 60% a todas las personas que vivan en municipios en riesgo de despoblación. Fomentaremos la repoblación y dinamización económica de nuestros municipios en riesgo de despoblación. Aplicaremos una deducción en el **IRPF** de hasta el 60% sobre las rentas generadas en municipios en riesgo de despoblación para los contribuyentes empadronados y con residencia habitual y efectiva en los mismos.
- Tarifa superreducida de 30 % durante 2 años, y los autónomos que sean padres o madres no pagarán cuotas durante los 3 años siguientes a la finalización de sus permisos por el nacimiento de un hijo.
- Facilitaremos el relevo generacional en explotaciones agrarias para mantener su actividad tras la jubilación de su titular. Armonizaremos los diferentes incentivos fiscales existentes en el **Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados ITP/AJD** y el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, tanto estatales como autonómicos, para que haya “cero impuestos” en las explotaciones agrarias que cambien de manos.

---

Debemos luchar claramente contra este problema pues de lo contrario estaríamos favoreciendo la desigualdad territorial, generando una desaparición de núcleos poblacionales tradicionales con una clara incidencia negativa sobre el patrimonio histórico artístico y cultural, una pérdida de saber hacer local y originando un mayor riesgo de pobreza y de exclusión social en estas áreas rurales.

Nadie tendrá que renunciar nunca más a una herencia por no poder pagar el **Impuesto de Sucesiones y Donaciones**. Bonificaremos al 100% este impuesto en las herencias y donaciones entre parientes directos y lo reduciremos en las transmisiones entre otros parientes en toda España<sup>19</sup>.

Mejorar el **Impuesto de Sociedades** para aumentar la competitividad de las empresas de nuestro territorio histórico y la captación de otras para aumentar la oferta de trabajo y disminuir el desempleo en nuestro mercado laboral, creando así mayores oportunidades de trabajo.

Reformaremos el **Impuesto de Sociedades** para cerrar agujeros y eliminar trampas que facilitan la “ingeniería fiscal”. Haremos el **Impuesto de Sociedades** más justo y eficiente para que las pymes no paguen tipos efectivos superiores al de las grandes empresas<sup>20</sup>.

Aumentar las deducciones fiscales de I+D+i en el **Impuesto de Sociedades**. Bizkaia se encuentra actualmente a la cola de Euskadi en innovación en las empresas según el Eustat<sup>21</sup>.

Reducción genérica y justa de los tipos del **IRPF**. Queremos disminuir la presión fiscal a los contribuyentes y potenciar así el consumo<sup>22</sup>.

Llevaremos a cabo una auditoría integral del conjunto de ayudas públicas para reconfigurar invertir en fines estratégicos para el interés general<sup>23</sup>. Reforzaremos con más medios la revisión del gasto en subvenciones para garantizar que no se malgasta ni un euro de dinero público.

Las líneas de trabajo en nuestro **Plan de Ayudas Forales** se centrarán en el deporte, la cultura, el patrimonio, la promoción económica y la empleabilidad de las personas jóvenes desempleadas.

---

### **CARRETERAS, TRANSPORTE Y MOVILIDAD:**

*En este punto proponemos en su mayoría nuevas fórmulas para mejorar la seguridad en nuestros trayectos y la ampliación de nuestros servicios a la ciudadanía, apostando claramente por una movilidad sostenible.*

Realizaremos un estudio para racionalizar el número de resaltos en las carreteras forales, ya que pueden generar **retrasos en los servicios de ambulancia de hasta 4,3 segundos**, pueden **agravar o complicar lesiones de pacientes o aumentar su dolor** y además **dificultar el trabajo de los profesionales sanitarios**.

Aceleraremos la sustitución de los guardarraíles actuales e instalaremos los nuevos modelos con **Sistema de Protección para Motoristas (SPM)**<sup>24</sup>.

Terminaremos con la práctica del bipartidismo de prorrogar de forma automática las concesiones de autopistas de peaje sin ninguna justificación ni transparencia<sup>25</sup>.

Propondremos la creación de un nuevo perfil de tarjeta Barik personalizada, para uso exclusivo de **estudiantes universitarios vizcaínos** con mayores descuentos para el medio de transporte público elegido durante los días laborables. Esto se debe a que consideramos que la Barik del perfil “Gazte” para menores de 26 años se antoja insuficiente. Por lo general, los estudiantes universitarios no suelen tener solo unas edades comprendidas entre los 18 y 26, sino que también los hay de mayor edad y por ende, estos no podrían beneficiarse de dichas ventajas<sup>26</sup>.

Con objeto de poder garantizar la plena seguridad en las estaciones de metro propondremos mejorar la seguridad de sus instalaciones y estudiar la creación de un sistema para evitar accidentes graves en el metro.

Seguiremos la línea de la **Declaración de las Juntas Generales de Bizkaia** de favorecer la movilidad ciclista, expresada al aprobar de forma unánime la Proposición no de Norma de Adhesión a la **Declaración de Amsterdam** o Derecho a usar la bicicleta (Gernika, 7 de Noviembre de 2002)<sup>27</sup>.

Apoyaremos a los movimientos sociales en favor del carril bici o “bidegorri” entre Bilbao y Getxo en pos de favorecer la movilidad sostenible y hábitos de vida saludables.

Estudiaremos la creación de un servicio de alquiler de bicicletas públicas único para el conjunto de municipios que configuran el “Gran Bilbao”, abierto también a aquellos municipios limítrofes que quieran adherirse. El objetivo es favorecer la movilidad sostenible entre municipios cercanos y evitar coger el coche, que alquilando una bici en Barakaldo puedas ir a Bilbao u otro municipio cercano mientras haces deporte y dejar la bici en el lugar que más te interesa.

---

### MEDIO AMBIENTE Y ESPACIOS PROTEGIDOS:

*El Territorio Histórico de Bizkaia cuenta con 113 especies de flora vascular y 122 de fauna vertebrada con algún tipo de amenaza (Catálogo Vasco de Especies Amenazadas), varias de ellas en peligro de extinción. Sobre todas ellas acechan diversas amenazas, como pueden ser el desconocimiento de la distribución real, la destrucción del hábitat por cambios de usos o la presencia de especies invasoras. Además, Bizkaia tiene un 26,5% de la superficie catalogada como hábitat de interés comunitario, un 8,2% como espacio natural y un 18% como espacio Red Natura 2000<sup>28</sup>.*

Realizar una auditoría de la pasada **Estrategia para la Protección, Mejora y Gestión de la Biodiversidad en todo el Territorio Histórico de Bizkaia** y redactar un nuevo documento mejorándola a través de las deficiencias o carencias detectadas, poniendo especial interés en **frenar la pérdida de biodiversidad y recuperar o mantener los servicios de los ecosistemas** y en **prevenir, controlar y erradicar las especies exóticas invasoras**.

Crear como responsables de la administración de Espacios Naturales Protegidos<sup>29</sup>, páginas en internet<sup>30</sup> y perfiles de redes sociales de los parques naturales vizcaínos de Urikiola<sup>31</sup>, Gorbea<sup>32</sup> y Armañon<sup>33</sup> independientes y con un sistema organizativo común, con legislación sobre la creación del parque y sus modificaciones posteriores, con su historia, con fotos de animales y lugares atractivos, además de diferentes iniciativas para la conservación y la visita del entorno, fomentando así un turismo ecológico de calidad. La idea sería copiar el sistema de promoción de la Red de Parques Naturales de EEUU<sup>34</sup>.

Ofertar talleres de educación ambiental en la temática de naturaleza y biosfera de forma gratuita a centros escolares de Educación Secundaria y Bachiller al estilo de los realizados en la actualidad con centros de Educación Primaria<sup>35</sup>, pero adaptados a estos niveles educativos superiores. El objetivo principal es fomentar la educación y participación ambiental sobre naturaleza y crear hábitos respetuosos con el medio natural en las modalidades de:

- Taller de biodiversidad urbana y rural.
- Taller de investigación y conocimiento del medio natural.

---

Profundizaremos en el desarrollo del medio rural unido a la protección de nuestros espacios protegidos y la biodiversidad vizcaína<sup>36</sup>.

Impulsaremos Planes de Recuperación y Conservación de las especies protegidas y los planes de gestión para todas las especies invasoras en nuestro territorio.

Impulsar el **Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de Bizkaia**, encargado del **cuidado, mantenimiento y recuperación para su posterior liberación a su medio natural de los animales silvestres** que se encuentran incapacitados para la supervivencia en su propio medio.

Buscaremos la preservación de nuestros bosques autóctonos. Debemos de recordar que los bosques representan un importante núcleo de biodiversidad, sus árboles albergan gran riqueza desde sus profundas raíces hasta sus copas.

Debido a los usos a los que han sido sometidos es difícil encontrar bosques maduros. Pero buscaremos potenciar su desarrollo, pues se trata de ecosistemas complejos y valiosos por la riqueza que albergan en cuanto a flora y fauna.

#### **CULTURA, OCIO Y DEPORTE:**

*Con el objetivo de dinamizar nuestro Territorio Histórico, proponemos una serie de actividades culturales, deportivas y de ocio inclusivas, orientadas para todos los públicos.*

Fomento de la *lectura* fácil entre la población con dificultades de comprensión lectora mediante la organización de talleres en la Biblioteca Foral adecuados para cada tipología: personas con discapacidad intelectual, personas sordas, personas extranjeras, etc.

Colaborar y fomentar el **Bilbao Bizkaia Pride**, evento en el que se reivindican los derechos del colectivo LGTBI en nuestro Territorio Histórico, luchando así contra el odio y la intolerancia.

---



La creación de una Guía-Calendario Deportivo que contenga todas las competiciones que se celebren en la provincia sobre las diferentes disciplinas deportivas y sus niveles. Todo esto, como medio de fomento del deporte y sus valores, además de ser medio para promocionar también un modo de vida saludable. Para ello, debiera de crearse una web en la cual aparecieran unas pestañas con todas las federaciones deportivas vizcaínas donde hicieran una breve descripción de la disciplina correspondiente, un listado con todos los clubs, con sus respectivos datos. Además, en ella se señalarían los días, horas y lugares de la celebración de las competiciones con información actualizada por las propias federaciones respecto de su disciplina<sup>37</sup>.

Apoyaremos a las deportistas y promocionaremos el deporte femenino. Queremos avanzar hacia una igualdad real entre mujeres y hombres en el ámbito del deporte<sup>38</sup>.

Fomentaremos del uso del lenguaje no sexista en el deporte.

En nuestras políticas de fomento del deporte y programas de deporte escolar lucharemos por la igualdad de trato y no discriminación con independencia de la orientación sexual, identidad y/o expresión de género.

Lucharemos desde nuestra institución para erradicar la LGTBIfobia en el mundo del deporte, diseñando una estrategia para su erradicación y reconociendo a las federaciones, clubes y deportistas que adopten y apliquen estándares de tolerancia cero ante las conductas de odio y las prácticas discriminatorias.

Crear talleres y charlas inclusivas sobre la historia y los orígenes de nuestro Territorio Histórico y sobre su influencia en colaboración con las administraciones e instituciones con las que se ha relacionado a lo largo de su historia.

---

### **SERVICIOS SOCIALES PARA LA TERCERA EDAD:**

*La realidad vizcaína es que cada vez somos una población más envejecida, por ello debemos de trabajar por realizar cada vez más unas políticas enfocadas a este sector poblacional tan importante y que tanto ha aportado y aporta a nuestra sociedad.*

Revisaremos profundamente la red de residencias para la tercera edad y el servicio ofertado a la ciudadanía para detectar las deficiencias existentes en el sistema para su posterior corrección y adecuación del servicio a las demandas reales de la población.

Conscientes del escenario venidero en el que una gran parte de la población vizcaína envejecerá y que esta parte no hará sino crecer, apostamos por unas políticas de envejecimiento activo destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas atendiendo al bienestar físico, mental y social.

Desde Ciudadanos planteamos la creación de planes y líneas de actuación de envejecimiento activo que tengan como protagonista a los esfuerzos significativos que contribuyan al bienestar del individuo, de su familia y la sociedad en general.

Apostaremos por revisar el servicio actual de centros de día para las personas mayores en situación de dependencia, cuyo objetivo es mejorar o mantener su nivel de autonomía personal, compensar sus limitaciones funcionales y dar apoyo a sus cuidadores habituales<sup>39</sup>.

Buscaremos favorecer la creación de estos centros dentro de núcleos urbanos, apostando por la mayor centralidad posible y la cercanía, tratando de reducir así al mínimo la dependencia de servicios de transporte<sup>40</sup>.

Fomentaremos la participación de personas de la tercera edad en programas de política infantil y juvenil para aprovechar el conocimiento de estas personas y generar así una sociedad más inclusiva.

---

#### IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES:

*Uno de los grandes retos todavía presentes en una sociedad del siglo XXI es el conseguir una plena igualdad entre hombre y mujeres. Por ello, siendo conscientes de la problemática debemos de realizar políticas encaminadas a acabar con estas situaciones injustas.*

La elaboración de un nuevo **Plan de Igualdad**, ya que el actual expira en 2020.

Introduciremos la perspectiva de género como premisa en las políticas que llevemos a cabo.

Adoptaremos las medidas oportunas para lograr una presencia equilibrada de mujeres y hombres en los distintos ámbitos de toma de decisiones.

Promoveremos la eliminación de los roles sociales y estereotipos en función del sexo sobre los que se asienta la desigualdad entre mujeres y hombres.

Fomentaremos la impartición de jornadas formativas y talleres a trabajadores y políticos de las JJGG para introducir la perspectiva de género en las diferentes acciones de la institución que lo requieran.

Puedes seguir consultando nuestro Programa Electoral Municipales 2019 en el siguiente enlace: <http://euskadi.ciudadanos-cs.org/wp-content/uploads/sites/45/2019/05/Programa-Marco-Elecciones-Municipales-Euskadi.pdf>